



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL
 DEFINITIVA DOÑA LUZIA MORAIS DE ALMEIDA,
 ROL N° 200-2297.-

ALGARROBO, 13 JUN 2023
 DECRETO: N° 1533

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores.
3. D.A. N° Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2935 de fecha 22/12/2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
5. D.A. N° 1452 de fecha 06/06/2023, Modifica D.A. N° 332 de fecha 03.02.2023, que unifica ordenes de Subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo año 2023.-

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado con Ord. N° 257 fecha 08/06/2023, emitido por Rentas y Patentes Comerciales.

DECRETO:

OTÓRGASE la presente Patente Comercial Definitiva a Doña **LUZIA MORAIS DE ALMEIDA**, Actividad Económica, "**VENTA DE ARTESANIA**", al contribuyente que se individualiza y Autorízase su Funcionamiento en la Dirección Comercial que se indica:

ROL : N° 200-2297.
 ACTIVIDAD ECONÓMICA : VENTA DE ARTESANIA
 CLASIFICACIÓN : PATENTE COMERCIAL
 DIRECCIÓN COMERCIAL : AVDA. CARLOS ALESSANDRI
 FRENTE AL N° 2.523, B.N.U.P.,
 ALGARROBO.
 NOMBRE : LUZIA MORAIS DE ALMEIDA
 C.I. : N°

1. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
2. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **CARTA CERTIFICADA** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

CRISTIAN CELEDON SALAZAR
 ALCALDE (S)

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL

CCS/PMM//MART/U.C./grp.
 DISTRIBUCIÓN:
 - Contribuyente (1)
 - Rentas y Patentes Comerciales (1)
 - Dirección Jurídica (1)
 - Unidad de Control (1)
 - Archivo.- (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 13 JUN 2023
 FECHA SALIDA: 14 JUN 2023
 OBSERVACIÓN N°

